

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS**

Asigna funciones a la Sra. Magaly Noemí
Soto Matamala
HUEPIL, 26 de noviembre del 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 1766 /2009

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere los artículos 2, 31, 40, 56 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, lo dispuesto en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento interno aprobado por Decreto Alcaldicio N° 151 del 27 de octubre de 1988.

DECRETO:

- 1) Asígnese a contar del 04 de diciembre del 2009 a la Sra. Magaly Noemí Soto Matamala, Cédula de identidad N° [REDACTED], Grado 16° de la Escala Municipal de Remuneraciones de la Planta Administrativa, la Función de Encargada de Oficina de Partes.
- 2) Déjese constancia que con esta nueva asignación de funciones la Sra. Magaly Noemí Soto Matamala deja de cumplir las funciones de Secretaria del Depto. De Transito.
- 3) Sin perjuicio de las demás funciones que deba cumplir por instrucciones de su jefe Directo inherentes al servicio determinadas por Ley o el Alcalde y siempre que no sean de responsabilidad de otro funcionario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS FERRANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**

Distribución

- * Magaly Soto Matamala
 - * Secretaria Municipal
 - * Oficina Partes
 - * Depto. Adm. y Finanzas
 - * Depto. De Transito
- LFHL/FMMB/MAWC